CERTIFICACIÓN No. 189

LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos el contratista **VICTOR MANUEL GUENDICA CORONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088343108 expedida en Pereira - Risaralda, se encontró que viene prestando sus servicios, Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA REALIZACION DE VISITA TECNICAS EN DIFERENTES VIVIENDAS EN LA PARTE URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA, A través de Contratos de Prestación de Servicios sin vinculación laboral, así:

- Contrato No. 264 de 2024, a partir del cuatro (04) de octubre de 2024, hasta el veinte (20) de diciembre de 2024, por valor de: nueve Millones seiscientos mil pesos ($9.600.000,00) Mcte.

- Contrato No. 090 de 2025, a partir del once (11) de febrero de 2025, hasta el treinta (30) de abril de 2024, por valor de: catorce Millones veinte mil pesos ($14.020.000,00) Mcte.

- Contrato No. 211 de 2025, a partir del ocho (08) de mayo de 2025, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, por valor de: catorce Millones veinte mil pesos ($14.020.000,00) Mcte.

- Contrato No. 317 de 2025, a partir del dos (02) de septiembre de 2025, hasta el veinte (20) de diciembre de 2025, por valor de: catorce Millones veinte mil pesos ($14.020.000,00) Mcte.

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los doce (12) días del mes de diciembre de Mil veinticinco (2025).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $11400.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)